

## Información Relevante

---

Odinsa S.A. informa que el día de hoy a través del mecanismo de voto escrito, la Junta Directiva por unanimidad, luego de la recomendación favorable del Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, aprobó someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas, a celebrarse el 23 de marzo de 2022 a las 3:00 p.m., el siguiente Proyecto de Distribución de Utilidades:

### **ODINSA S.A.**

#### **PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

(expresado en pesos colombianos)

#### **Proposición de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas para la recomposición de las reservas legales y ocasionales, y apropiación de las reservas ocasionales para decretar un dividendo**

La Junta Directiva de Odinsa S.A. manifiesta a la Asamblea General de Accionistas, que en el ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2021 la Compañía tuvo pérdidas netas que ascienden a la suma de \$88.016.006.029.

Dicha pérdida incrementará el rubro Pérdidas Acumuladas que hace parte del patrimonio contable de la Compañía.

1. Se somete a decisión de la asamblea la siguiente recomposición de reservas con el fin de:
  - 1.1. Constituir una nueva reserva ocasional denominada “para futuros repartos de dividendos”.
  - 1.2. Apropiar en su totalidad con utilidades gravadas a los accionistas, la reserva legal; para esto se recompondrá la parte que estuvo constituida con utilidades no gravadas a los accionistas con una suma igual proveniente de la reserva ocasional para futuras inversiones en la parte gravada. La porción de utilidades no gravadas se trasladará a la reserva ocasional denominada “para futuros repartos de dividendos”.

Con esto, las reservas quedarían así:

- (1) Reserva legal (\$78.498.173.715,00), en su totalidad la constituyen utilidades gravadas a los accionistas.
- (2) Reserva ocasional para futuras inversiones (\$832.906.120.950,00), en su totalidad la constituyen utilidades gravadas a los accionistas.
- (3) Reserva ocasional para futuros repartos de dividendos (\$358.628.339.549), en su totalidad la constituyen utilidades no gravadas a los accionistas.

## Información Relevante

---

2. Se somete a decisión de la asamblea apropiar \$358.628.339.549 de la reserva ocasional para futuros repartos de dividendos, y \$21.371.660.451 de la reserva ocasional para futuras inversiones, para distribuir a título de dividendos.

- Dividendo a distribuir en calidad de no gravado por el impuesto de renta: \$358.628.339.549,00
- Dividendo a distribuir en calidad de gravado por el impuesto de renta: \$ 21.371.660.451,00
- **Dividendo total** **\$380.000.000.000,00**

Para un dividendo total de \$1.938,31 por acción ordinaria, sobre un total de 196.046.822 acciones ordinarias en circulación. El cual se descompone en dividendo no gravado de \$1.829,30 por acción ordinaria – el cual será percibido como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional- y dividendo gravado de \$109,01 por acción, sobre un total de 196.046.822 acciones ordinarias en circulación. Este dividendo se causará inmediatamente sea decretado por la Asamblea de Accionistas y será pagado en efectivo en dos cuotas. Una cuota de \$969,15 por acción en abril de 2022 y una cuota de \$969,16 por acción en junio de 2022.

Las fechas de pago serán las siguientes: El dividendo correspondiente al mes de abril entre los días 18 y 22 del mes y el correspondiente al mes de junio entre los días 20 y 24 del mes.

**23 de febrero de 2022**